

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2018-00785

NOTIFICADO POR ESTADO No. 161 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En consideración a lo manifestado por el abogado CAMILO ALFONSO (archivo N° 16), por secretaría ofíciase al JUZGADO 8 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, con el fin de que se sirva informar el estado actual del proceso N° 2018-01073 y remitir copia de las sentencias que allí hubieren sido proferidas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9f9ab2af2a32e40a3c79bf5dbc2f38012e32485368e46d0528c25be3ddf949d**

Documento generado en 26/09/2022 02:46:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>